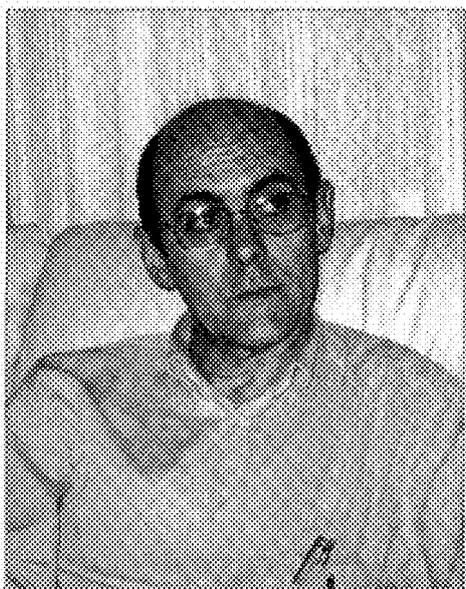


# Entrevista a José Antonio Camacho

## Autor de *La biblioteca escolar en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro*



**José Antonio Camacho Espinosa** (Madrid, 1958) cumplirá el año que viene 25 años como maestro en la provincia de Guadalajara. En colegios y escuelas por donde pasó fue generando la biblioteca del centro, la última y quizás más conocida, en el Colegio Río Tajo de Guadalajara. No en vano es uno de los cofundadores, en 1982, y activo miembro del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara (que durante 11 años editó la revista *¡Atiza!*, hace poco organizó las jornadas de reflexión sobre 25 años de la animación a la lectura en España, y ya preparan el 13 Maratón de los Cuentos, la gran fiesta de la palabra, que cada mes de junio se celebra en esa ciudad). Ahora, a Camacho le ha tocado ser el presidente del Seminario. En 2002 se licenció en Documentación, por la Universidad de Alcalá, y ahora realiza los estudios de doctorado y avanza en su tesis doctoral acerca de las bibliotecas escolares, por supuesto. Estos últimos tiempos ha participado también en un estudio para la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha sobre el estado de las bibliotecas escolares de esa Comunidad, del que en esta entrevista adelanta algunas conclusiones. Primero redactor de la citada *¡Atiza!*, ha escrito en casi todas las revistas del sector, desde EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA hasta *Magisterio Español*, pasando por *Platero*, *Primeras Noticias*, *Comunidad Educativa*, *Comunidad Escolar*, *Escuela Española*... Siempre con su monotema: la biblioteca escolar y cómo fomentar y alentar las lecturas.

José Antonio Camacho, un modelo para un mismísimo obrero alemán, ha sacado tiempo para publicar *La biblioteca escolar en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro* (Madrid: De la Torre, 2004), libro del que hablamos en la siguiente entrevista.

**Buena parte del libro que acabas de publicar es una crónica de la biblioteca escolar en estos 25 últimos años (proyectos, experiencias, publicaciones, encuentros...). ¿Cómo describirías ese panorama?**

Me atrevería a decir que el panorama general de las bibliotecas escolares españolas, durante los últimos 25 años, ha sido un Gadiana con poco caudal. O quizás habría que decir que ha sido una sucesión de primaveras: a veces lluviosas y floridas y en ocasiones con bastante sequía.

Salvo honrosas excepciones, de las que luego podemos hablar, las bibliotecas escolares han estado muy mal tratadas, tanto por la administración central como por las autonómicas. Muy pocos han sido los gestores que han pasado por la administración, que hayan tenido claro cuál es el papel de la biblioteca escolar en el

sistema educativo. Hay que empezar diciendo que los textos legales del sistema bibliotecario español (Ley del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto del Reglamento del Sistema Español de Bibliotecas) excluyen explícitamente a las bibliotecas escolares. Con estos fundamentos, poco se podía esperar.

Entre las actuaciones más destacadas cabría mencionar las *Campañas de Fomento de la lectura infantil y juvenil* que se llevaron a cabo entre los años 1980 y 1986, en las que llegaron a participar 2.300 centros educativos. Unas campañas que, si bien carecían de un modelo de biblioteca escolar, al menos sirvieron para poner al servicio de los muchachos unas colecciones de literatura infantil y juvenil con un profesor al que se le había dado una formación básica para la gestión de la biblioteca y para la animación a la lectura.

También habría que destacar el Acuerdo Marco firmado en 1995 entre los Ministerio de Educación y Ciencia y Cultura, del que se derivaron actuaciones notables: el diseño del programa ABIES para la gestión de las bibliotecas, el único estudio estatal sobre bibliotecas escolares realizado hasta ahora, una colección de obras de apoyo a la biblioteca escolar, el *Encuentro Nacional sobre Bibliotecas Escolares*, celebrado en 1997, y un *Programa Piloto para la experimentación de una Red de Apoyo a las Bibliotecas Escolares* muy bien fundamentado, pero que sólo se puso en marcha en una veintena de centros de cinco provincias españolas durante el curso 1995-96.

Por otra parte, el tesón, el buen hacer y las iniciativas emprendidas por distintos colectivos, asociaciones, seminarios o grupos de trabajo, en los que han participado de forma conjunta maestros o profesores y bibliotecarios, han hecho que el panorama no quedase convertido en un verdadero desierto. Desde la base nacieron iniciativas que con el paso del tiempo se convirtieron en programas institucionales, como el CABE (Centro Asesor de Bibliotecas Escolares) de Zaragoza o el programa Hipatía de la Comunidad Canaria. La colaboración entre la Administración central y la autonómica también dio sus frutos, como en el caso de la Comunidad de Madrid, con *el Programa de Bibliotecas de Aula* (1990-95).

---

*“El panorama general de las bibliotecas escolares españolas, durante los últimos 25 años, ha sido un Guadiana con poco caudal”*

---

Nos podríamos preguntar, ¿qué ha ocurrido con todo ello? Pues algo fácil de prever: como en ningún caso se pusieron las bases legales y presupuestarias para que perdurasen en el tiempo, las épocas de vacas flacas o el cambio de partido político en el gobierno hizo que estas flores –algunas muy hermosas– se fuesen marchitando una a una.

Mientras tanto, algunos maestros o profesores y los colectivos de los que hablaba antes, han mantenido encendida la

antorcha mediante jornadas, cursos, encuentros, publicaciones y actuaciones en sus propios colegios e institutos... y el testigo ha ido pasando de mano en mano.

**En la introducción del libro señalas que “los programas diseñados por algunas administraciones autonómicas en estos últimos años están modificando esta situación” de la biblioteca escolar, que la calificas de “extenso erial”. Ya sé que no eres pitoniso pero ¿crees que estos programas nacen con vocación de perdurar o son otra vuelta de tuerca en programas que nacen, comienzan a desarrollarse y de un día a otro dejan de operar? ¿Qué características notables resaltarías de los distintos programas?**

Sinceramente, creo que algunos de los programas que se están llevando a cabo en algunas comunidades autónomas son de gran calado y están dando los pasos necesarios para crear una verdadera red bibliotecaria y para dar a la biblioteca escolar carta de naturaleza en los centros educativos. Cada uno con su estilo propio, me atrevería a mencionar actuaciones como la de Navarra o la provincia de Málaga y, en menor medida, el País Vasco o Asturias. En todos ellos me consta que los responsables directos son verdaderos profesionales, con las ideas bastante claras.

En el de Navarra y en el de Málaga cabe destacar un conjunto de publicaciones que están sirviendo de auténtico motor y fundamento teórico de los programas. También hay que reseñar el convenio que han firmado con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la utilización de la nueva versión del programa informático ABIES. En el País Vasco yo destacaría el hecho de que haya profesores dedicados a tiempo completo a la biblioteca escolar, haciendo parte de su horario laboral fuera del horario lectivo y abriendo las bibliotecas para uso de los chavales por las tardes o los sábados.

Ahora bien, ¿qué les falta a todos ellos? A mi juicio tres pilares básicos: en primer lugar, una legislación que contemple expresamente las bibliotecas escolares como el centro de recursos básico de la institución escolar, incluido dentro del sistema educativo y de la red de bibliotecas de la comunidad autónoma; en segundo

lugar, el establecimiento de la figura del bibliotecario escolar, como un puesto más de trabajo de cada colegio o instituto, con una buena formación inicial y continua, tanto en el área de la biblioteconomía como en el de la educación; y, en tercer lugar, una dotación presupuestaria claramente establecida para que todo eso pueda funcionar.

La única comunidad que, hasta el momento, ha recogido expresamente y con claridad las bibliotecas escolares en su ley de bibliotecas, ha sido Navarra. Pero aún no ha promulgado los reglamentos correspondientes que harán efectivo su desarrollo.

**Presentas once páginas de bibliografía, más de 200 documentos. Has tenido que repasar mucha documentación. ¿Cómo valoras ese amplio conjunto de artículos, monografías, que se ha producido en estos 25 años que estudias?**

Creo que, en nuestro país, la bibliografía que se ha generado sobre la biblioteca escolar ha ido muy pareja a su propia historia. En los momentos de más desarrollo e impulso se han publicado los mejores textos, mientras en otras épocas las contribuciones se han limitado a sencillos artículos de opinión. Lo que no ha faltado a lo largo de estos 25 años han sido los artículos con carácter reivindicativo, expresión muchas veces de deseos y anhelos y, otras muchas, de frustraciones.

---

*“Algunos de los programas que se están llevando a cabo en algunas comunidades autónomas son de gran calado y están dado los pasos necesarios para crear una verdadera red bibliotecaria”*

---

Hace un par de semanas, en una ponencia presentada en el Centro de Profesores de Toledo, les proponía a los asistentes una serie de títulos publicados en los últimos veinte años, que dan fe de lo que acabo de decir. Entre ellos: *¿A quién importan las bibliotecas escolares?*,

*Bibliotecas escolares. Siempre comenzando a andar, La biblioteca escolar en España: un tortuoso camino entre la frustración y la esperanza...* y así hasta una veintena.

Salvo excepciones, creo que los textos que se han venido publicando adolecen, en general, de falta de contenido científico y técnico. Algo por otra parte comprensible si tenemos en cuenta que en España no existen aún bibliotecarios escolares profesionales, con una adecuada formación universitaria.

Entre los temas mejor tratados, están los referidos a la animación a la lectura, el desarrollo del hábito lector o el análisis de la literatura infantil-juvenil, pues son éstos en los que se han centrado buena parte de los grupos, colectivos o profesionales que vienen trabajando desde los años 80. Entre ellos, el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara, al que pertenezco. Sin embargo, temas como la organización, planificación y gestión de bibliotecas escolares, la catalogación y clasificación, los lenguajes documentales, la creación de OPAC (catálogos públicos en línea) para niños, la puesta en servicio de aplicaciones informáticas adecuadas a estas edades, las redes de bibliotecas escolares, etcétera, están aún por desarrollar. Basta con echar un vistazo a las cabeceras y a los índices de las revistas profesionales que se publican en nuestro país para comprobarlo.

**En estos últimos tiempos has realizado, junto con profesores de la Universidad de Alcalá, un estudio encargado por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha sobre el estado de las bibliotecas escolares. ¿Cuál es la situación, qué se vislumbra?**

El estudio que hemos realizado tiene dos partes bien diferenciadas: una referida al estado de las bibliotecas propiamente dichas y otra en la que se analiza el uso que hacen los distintos sectores de la comunidad educativa y su opinión sobre las mismas.

Ninguno de los dos son muy alentadores, aunque se vislumbra un futuro que puede ir cambiando paulatinamente si se acometen ciertos planes de actuación.

La situación de las bibliotecas de Castilla-La Mancha, en conjunto, no ha

cambiado sustancialmente si la comparamos con el estudio que ANABAD y FESABID hicieron en todo el Estado español en 1995 por encargo del Ministerio de Educación, y al que me he referido antes. Si hay aspectos puntuales en los que se aprecia una mejora sustancial: en la dotación de equipos informáticos para la gestión bibliotecaria y en la automatización de los procesos documentales (registro, catalogación, clasificaci

A esto hay que añadirle la campaña que ha llevado a cabo la Consejería de Educación durante tres años con el título *Invitación a la lectura* y que consistía en una dotación económica extraordinaria de 6 € o 3 € por alumno, anualmente, para la adquisición de libros y otros recursos documentales para la biblioteca escolar.

---

*“La situación de las bibliotecas escolares de Castilla-La Mancha, en conjunto, no ha cambiado sustancialmente si la comparamos con el estudio que ANABAD y FESABID hicieron en todo el Estado español en 1995”*

---

Sin embargo, hay unas carencias básicas: los locales tienen un tamaño claramente insuficiente para albergar todos los recursos documentales y para ofrecer a toda la comunidad educativa los servicios que requiere para su labor docente-discente; las colecciones bibliográficas, aun siendo sufic según los estándares que marcan los organismos internacionales (escasean los libros de conocimientos y referencia y las obras en formato audiovisual y electrónico); los horarios son escasos y, en general, poco adecuados al uso de los alumnos (son escasísimas las bibliotecas que abren sus puertas fuera del horario lectivo); los equipos informáticos para uso del alumnado, que existen en la práctica totalidad de los centros castellano-manchegos, no están integrados en el proyecto de centro como parte de los recursos de la biblioteca escolar y, por tanto, no se les da el uso adecuado como instrumentos de búsqueda, análisis y

tratamiento de la información y de adquisición de conocimientos.

Pero, quizás las carencias más importantes estén en aspectos a los que ya me he referido de alguna forma en una pregunta anterior: no existe una normativa clara –que sí existe en otros aspectos del sistema educativo– que establezca las características y el funcionamiento de la biblioteca escolar; se carece de presupuestos ordinarios destinados expresamente a la biblioteca; no existen profesionales bien formados, capaces de planificar, dinamizar y ofrecer los servicios necesarios a toda la comunidad educativa; la biblioteca escolar no es, en la mayoría de los casos, el centro de recursos neurálgico, contemplado en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular; y, quizás el elemento clave, buena parte del profesorado se conforma con el libro de texto como único recurso para la enseñanza, obviando todo lo que la biblioteca escolar le puede ofrecer.

**Eres un maestro que desde hace casi venticinco años andas por los caminos del libro infantil y juvenil, la animación a la lectura y las bibliotecas escolares. Y estos últimos años has cursado la licenciatura en Documentación en la Universidad de Alcalá. Ahora trabajas en tu tesis doctoral sobre bibliotecas escolares. Por ese perfil me interesa mucho tu opinión sobre lo que es la formación actual en Biblioteconomía y Documentación. Y también, dado que un amplio sector de los que acuden a la biblioteca pública en España son menores de 14 años, ¿qué presencia tiene en esa formación el libro o documento infantil, el trabajo con el público infantil y, en última instancia, la biblioteca escolar?**

Respecto a la formación que se recibe en la licenciatura de Documentación sólo puedo hablarte de mi pequeña experiencia en la Universidad de Alcalá, de algunos artículos leídos al respecto y de los comentarios que he intercambiado con varios de mis profesores: en general, como creo que ocurre en otras carreras, tenemos mucho que aprender de otras universidades europeas y norteamericanas. A pesar de lo mucho que he aprendido en estos últimos

años y de lo interesantes que han sido algunas asignaturas, observo que algunos contenidos están un tanto trasnochados. Aprecio, sobre todo, carencias formativas en el campo de las tecnologías de la información y la documentación, elemento clave para cualquier profesional que se ponga al frente de una biblioteca o centro de documentación. Por otra parte, al volver a la universidad veinte años después, comparando la situación actual con la que había cuando estudié Magisterio, creo que algunos aspectos, como la estructura del curso académico en dos cuatrimestres no permite la programación adecuada de las asignaturas.

Si nos ceñimos al campo que nos ocupa en esta entrevista y al que tú te refieres en la segunda parte de la pregunta, tengo que decirte que todos los conocimientos que yo he adquirido en tres años de licenciatura sobre bibliotecas escolares, libros infantiles y atención a los niños y jóvenes, han sido un par de temas en una asignatura. Y, por lo que se refiere a cómo están tratados estos temas en otras universidades, lo único que encontramos son algunas asignatura optativas –generalmente en la Diplomatura de Biblioteconomía– que tratan más bien sobre literatura infantil-juvenil, animación a la lectura, desarrollo del hábito lector en niños y jóvenes y otros aspectos relacionados. En ningún caso encontramos la posibilidad de especializarse en bibliotecas escolares.

El único curso de postgrado que existe en España, relacionado con estos temas, es el master bianual que imparte la Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca, con el título “Promoción de la lectura y literatura infantil”.

**Por tu trabajo de maestro desde hace casi 25 años estás en contacto cotidiano con otros profesores y padres y madres de alumnos. ¿La idea de biblioteca escolar se abre camino en ese amplísimo sector? Una experta en bibliotecas escolares, de Quebec, Jocelyne Dion, me comentaba cómo la biblioteca escolar entre ellos había quedado lastimada (en presupuestos, en personal...) por la extendida idea de que un ordenador conectado a Internet sustituye a una biblioteca.**

En el sistema educativo de un país hay tres pilares básicos, que no se pueden descuidar, a cual más importante: los propios alumnos, por y para quien existe la escuela; la familia, en el seno de la cual han nacido y donde se fragua el 70% o el 80% de lo que una persona será de adulto; y los profesores, agentes primordiales del proceso. Por tanto, nada es posible sin contar con ellos. ¿Y cuál es la opinión que tienen los padres y profesores de la biblioteca escolar? Pues depende de muchos factores. Allá donde hay inquietudes e interés por una pedagogía activa, creativa y rica en recursos, la biblioteca se hace imprescindible. Por parte de los padres, en algunos sectores sociales la demanda es mayor que en otros.

---

*“En el estudio que hemos realizado, la biblioteca escolar es el espacio o servicio que tanto padres como profesores y alumnos consideran más necesario, por delante de los laboratorios, el gimnasio, el aula de informática o la de música”*

---

En el estudio que nosotros hemos realizado, la biblioteca escolar es el espacio o servicio que tanto padres como profesores y alumnos consideran más necesario, por delante de los laboratorios, el gimnasio, el aula de informática o la de música. Sin embargo, tanto padres como profesores ponen el grito en el cielo cuando falta el profesor de música o de educación física y, pocas veces protestan por la falta de bibliotecario. También son generalizadas las demandas, por parte de los padres, de gimnasio o comedor escolar, mientras se oyen pocas voces discrepantes cuando no existe espacio para la biblioteca.

En cuanto al comentario que haces de Jocelyne Dion, efectivamente, son muchos los responsables de la educación que creen que la llegada de los ordenadores y de Internet a las escuelas viene a paliar cualquier carencia documental, de información, de lectura o de conocimientos. Nada más lejos de la realidad. También lo decía Anne Galler, miembro de la IFLA, en el año 1999, en la

conferencia de apertura de las I Jornadas de Bibliotecas Escolares de Cataluña.

Los equipos informáticos son herramientas poderosísimas, pero sólo son eso, un recurso más entre los muchos que puede y debe ofrecer la escuela a los alumnos y profesores. Y para que se conviertan en un buen instrumento para el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario, en primer lugar, que haya

profesionales bien formados para su utilización y, en segundo lugar, un plan que los integre en la biblioteca como un recurso más, entre tantos otros, gestionado por un profesional de la biblioteconomía, la información, la documentación y la educación. ■

---

Ramón Salaberria

---

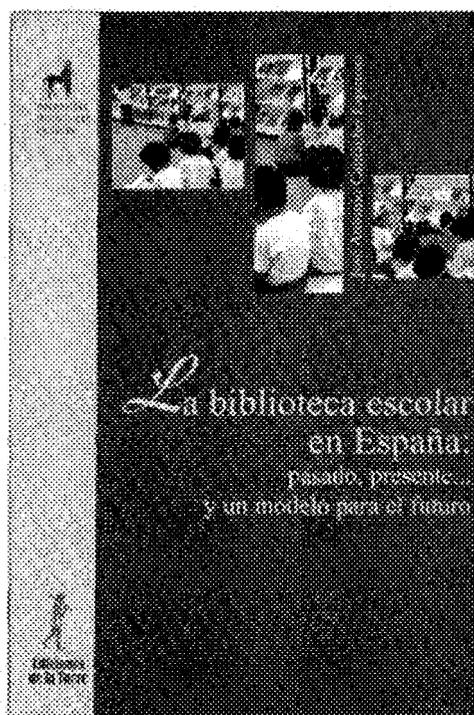
☞ ***La biblioteca escolar en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro.*** José Antonio Camacho Espinosa. Madrid: Ediciones de la Torre, 2004. 252 páginas.

Como dice Blanca Calvo, en el título que ha escogido para el prólogo: "¡Viva la utopía!" hablar de bibliotecas escolares parece que sigue siendo eso, una utopía por lo que tiene de horizonte inalcanzable. No obstante, José Antonio Camacho, autor del libro que nos ocupa ha creado una consistente obra de referencia y reflexión,

llevándonos de la mano para hacer un recorrido histórico desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días y ofreciéndonos los datos más significativos de una aventura que no ha tenido nunca continuidad. En la cuestión de las bibliotecas escolares, uno tiene la sensación de que siempre estamos empezando.

---

# PUBLICIDAD



Al margen de la Presentación citada y de la Introducción posterior del autor, el libro se articula en torno a siete capítulos generales:

**(I) Antecedentes históricos.** Es en el siglo XIX cuando surgen las primeras voces o los primeros

acercar los niños y los libros. El libro y la lectura comienzan a verse como elementos y actividades emancipatorias, con mucho potencial. Se acuña el concepto de bibliotecas populares y con esa denominación crecen y se multiplican por la geografía del país, no sin dificultades. Tras una serie de interesantes datos referidos a países como EE.UU., Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Francia..., viendo la evolución a lo largo del siglo XX, se retoma de nuevo la información sobre nuestro país para hablar de la biblioteca circulante creada en 1912 o para ofrecer datos del Patronato de Misiones Pedagógicas, creado en 1931 e inspirado en la ideas de la ILE, con Bartolomé Cossío a la cabeza; de las bibliotecas populares; del Servicio Nacional de Lectura; de la BIC (Biblioteca de Iniciación Cultural) y de algunas otras iniciativas que si bien, en algunos casos diferían notablemente del concepto que hoy tenemos de biblioteca escolar, eran interesantes o muy valiosas porque aportaban libros a muchos lugares apartados, a muchos núcleos rurales donde un libro, en esos tiempos, era casi un objeto raro, un lujo inalcanzable.

**(II) La biblioteca escolar en España desde 1975 hasta nuestros días.** Es el capítulo más amplio de todo el libro, el que ocupa más páginas. Lógico, pues se recogen o se da noticia de experiencias, de planes puestos en funcionamiento, leyes educativas, iniciativas nacionales, autonómicas, provinciales, municipales, de centros escolares... en donde hay debates, planes piloto, personas que trabajan, jornadas de reflexión... para impulsar la biblioteca escolar. En este capítulo se hace un repaso bastante exhaustivo a todas las iniciativas que en el último cuarto del siglo XX ofrecieron espacios de reflexión, de divulgación y alimentaron un debate fructífero del que han ido saliendo propuestas teóricas y prácticas valiosas que, en unos casos ya se abandonaron y en otros se mantienen con más fragilidad y precariedad de la que desearíamos. El Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara, las Jornadas de Animación a la Lectura celebradas en Arenas de San Pedro (Ávila), las Jornadas de Bibliotecas Infantiles, Juveniles y Escolares de Salamanca; las iniciativas de los ayuntamientos de La Coruña, de Fuenlabrada y de Sevilla; el Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares, celebrado en Madrid en 1997, que como bien señala el autor, constituye el evento más importante celebrado en España en el siglo XX, en torno a las bibliotecas escolares. En dicho encuentro se aprobaron documentos de profundo calado o de largo alcance que nunca se han materializado del todo, lamentablemente. El autor da noticia de jornadas celebradas en diferentes comunidades: Cataluña, Extremadura, Asturias, Cantabria; recupera iniciativas como el programa Hipatía de Canarias o el CABE (Centro Asesor de Bibliotecas Escolares) de Zaragoza que ya son historia; también del Plan Provincial de Bibliotecas Escolares impulsado desde la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga; los esfuerzos que lleva a cabo la comunidad de Navarra con un progresivo programa de dotación, formación, publicaciones de apoyo, etcétera; el programa de actividades complementarias y extraescolares puesto en marcha por el Gobierno Vasco, en el que se incluyen actuaciones de apoyo a las bibliotecas escolares. También se informa en este capítulo de las publicaciones periódicas que recogen planteamientos teóricos, experiencias con-

cretas, bibliografía, etcétera, y que, con diferentes grados de difusión, tratan de servir de apoyo a quienes se involucren en este asunto: *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA, CLLJ, Primeras Noticias, Peonza, Platero, Babar*, la desaparecida *¡Atiza!* y otras que van llegando a través de Internet publicadas en soporte digital: *Cuatrogatos, Imaginaria...* De todo ello y más nos habla José Antonio Camacho en este segundo capítulo del libro.

(III) *Situación de las bibliotecas escolares en España.* Ante la ausencia de un estudio global o general que analice convenientemente en qué punto nos encontramos, viendo cuál es la situación en conjunto, qué fortalezas tiene su implantación y presencia, con qué carencias asistimos a su funcionamiento, qué futuro se vislumbra, el autor da cuenta de los diferentes estudios realizados y publicados sobre el estado actual de las bibliotecas escolares en España. Para ello, se hace una amplia referencia al estudio realizado para ANABAD y FESABID (1997). Seguidamente, se comentan estudios de carácter autonómico realizados por las Consejerías de Educación y Ciencia de algunas autonomías o por personas a título particular: Canarias, Andalucía, Navarra, Extremadura, Aragón, Cantabria, Cataluña, Murcia, País Vasco, Asturias y Castilla-La Mancha ofrecen datos o conclusiones de dichos estudios que dan una idea de cómo está la situación. No obstante son trabajos realizados desde parámetros distintos y, probablemente, de difícil comparación, aunque presentan coincidencias en muchos puntos.

(IV) *Fundamentos de la biblioteca escolar.* En este capítulo se hace un repaso a los manifiestos de la UNESCO

IFLA, también a algunas obras de referencia que abordan toda la casuística de las bibliotecas escolares definidas como centros de información, documentación y recursos de la institución escolar; hacia qué usuarios van a ir destinados sus fondos, su organización y sus actuaciones; de qué manera deberían de estar contempladas en los proyectos educativos de los centros... La eterna discusión sobre si en un centro debe existir una biblioteca escolar central o bibliotecas de aula o departamento se salda con una propuesta de coexistencia de todas ellas, siempre según el centro

y las disponibilidades; por último, se analizan las circunstancias generadas con la llegada de los soportes digitales y el impacto de las TIC que incorpora novedades tanto en los documentos, como en la forma de trabajar los usuarios y en la formación del personal.

(V) *El personal de la biblioteca escolar.* Suele ser siempre uno de los puntos clave de toda la cuestión. Por un lado, porque en muchos casos quien ejerce de bibliotecaria o bibliotecario es un docente que, voluntariamente y con muy poca dedicación horaria lectiva, asume la tarea de registro, ordenación, apertura, dinamización, etcétera, de los fondos de la biblioteca escolar. Su ánimo y su autodidactismo (muy de alabar, por supuesto) suelen ser sus únicas armas. José A. Camacho hace un repaso a la actual situación del bibliotecario y recurre a algunos documentos y publicaciones para recordar algunas definiciones de su perfil, las funciones que debería de tener, de qué manera debería integrarse en el organigrama del centro y la conveniencia de que alrededor del bibliotecario hubiese un equipo de personas del centro que apoyasen y compartiesen algunas de esas funciones.

(VI) *Organización y gestión de la biblioteca escolar.* La gestión de una biblioteca escolar debe partir de una planificación especificada en un proyecto de trabajo. El autor ofrece una serie de cuadros que facilitan el análisis y la toma de decisiones. Hay preguntas que debemos responder desde el principio: ¿por qué estamos aquí?, ¿qué es para nosotros la biblioteca escolar?, ¿cuál es la situación de partida?, ¿a quién vamos a dar servicio?, ¿qué actuaciones concretas vamos a llevar a cabo?, ¿de qué manera vamos a evaluar el desarrollo del proyecto?... Encontramos reflexiones y sugerencias sobre cómo seleccionar, adquirir y mantener el fondo documental; sobre la gestión automatizada de la biblioteca escolar; sobre cómo organizar todos los recursos disponibles; sobre las condiciones más idóneas de las infraestructuras y los equipamientos que hagan de la biblioteca escolar un lugar luminoso, amplio, acogedor, bien señalizado, funcional... y sobre los servicios y productos bibliotecarios: lectura en sala, préstamo, copia de documentos, formación de usua-

rios, animación a la lectura, servicios de carácter cultural y productos elaborados por la misma biblioteca escolar (periódico o boletín, listas de novedades, selecciones bibliográficas, guías de lectura...). Cierran el capítulo los apartados dedicados a la evaluación y la red de bibliotecas y sus colaboradores.

(VII) *La dinamización de la biblioteca escolar.* Llegamos a este último capítulo y lo que desarrolla Camacho es una de las mayores preocupaciones: ya tenemos biblioteca escolar, pero ahora qué hacemos con ella. La base de la dinamización es poner en contacto a los potenciales usuarios con los contenidos y posibilidades que la biblioteca escolar ofrece. En ese sentido, se habla de actuaciones referidas a la organización de la biblioteca escolar; de actividades de formación de usuarios y de educación documental; de actividades para fomentar el hábito lector y de la celebración de actividades más amplias, efemérides relacionadas con el libro, etcétera, que sugieren actuaciones más globales en las que cabrían actuaciones diversas ya señaladas en otros apartados. A lo largo de las páginas de este capítulo, el autor nos habla de iniciativas ya probadas con buenos resultados en diferentes lugares y que es necesario tener en cuenta: presentaciones de libros; el libro del mes; la hora del cuento; exposiciones de libros y guías de lectura; visitas colectivas a la biblioteca; el librofórum; los encuentros con autores; el club de lectura... y unas cuantas más que están ahí explicadas con suficiente minuciosidad como para que cualquiera pueda animarse a llevarlas a la práctica.

El libro se completa con diez anexos, en los que se presentan algunos documentos de elaboración propia, de indudable interés. Muy interesante es una cronología sobre las bibliotecas que comienza en 1847, cuando se dictaron normas para la creación de bibliotecas populares, de las que se encargarían los maestros en las escuelas y que repasa algunos hechos que, a juicio del autor, tienen o han tenido destacada relevancia. Otros anexos recogen las Conclusiones del Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares; un cuestionario para el análisis inicial de una biblioteca escolar; una lista de las publicaciones periódicas relacionadas con la biblioteca escolar y con la LIJ; una relación de recursos en la red para el biblioteca-

rio escolar; el texto completo del Manifiesto de la Biblioteca Escolar (UNESCO/IFLA). Por último, se nos ofrece una amplia bibliografía que nos resulta familiar una vez leído el libro, puesto que muchos de los documentos reseñados han sido nombrados y citados en la obra.

El libro es una obra de consulta que referencia los pasos que se han ido dando en el largo proceso reivindicador de la implantación de la biblioteca escolar como un equipamiento permanente en los centros. En ese sentido era una obra necesaria, para ofrecer a los estudiosos y a los curiosos y a quien se quiera aproximar, un trabajo de investigación que reuniese todos los esfuerzos, o los intentos realizados por instituciones, asociaciones, colectivos diversos, personas individuales... con el objeto de poner en marcha y dinamizar la biblioteca escolar. Es también un libro, suficientemente rico en propuestas como para que sea útil a quienes quieren introducirse o profundizar en tareas bibliotecarias escolares. José Antonio Camacho es una de las personas más capacitadas de este país para escribir un libro de esas características; entre otras cosas porque está en ello desde hace muchos años, ha sido y es bibliotecario, es maestro y además un inteligente investigador. Reuniendo todas esas características (además de otras de índole personal más apreciadas aún) el resultado de su trabajo no podía defraudar, sino todo lo contrario. Es un libro honesto y necesario. Dice José Antonio en las dos primeras líneas de su presentación: "La palabra es el elemento que determina nuestra condición humana, el que nos diferencia del resto de especies animales". La palabra escrita se guarda en los libros, en los más diversos formatos y diseños, que a su vez se ofrecen a los usuarios desde las bibliotecas. Para poner las palabras escritas, reflexionadas, imaginativas, informativas, emotivas... al alcance de todas las personas, nada mejor que conseguir que haya bibliotecas escolares y bibliotecas públicas en abundancia y en condiciones. Este libro también nos abre los ojos para que nunca cesemos en esa reivindicación y para que, a la vez, gritemos como hace Blanca Calvo: ¡Viva la utopía! 

---

Mariano Coronas Cabrero

---

**PUBLICIDAD**

# Alejandro Casona, educador

## El Teatro del Pueblo y las Misiones Pedagógicas

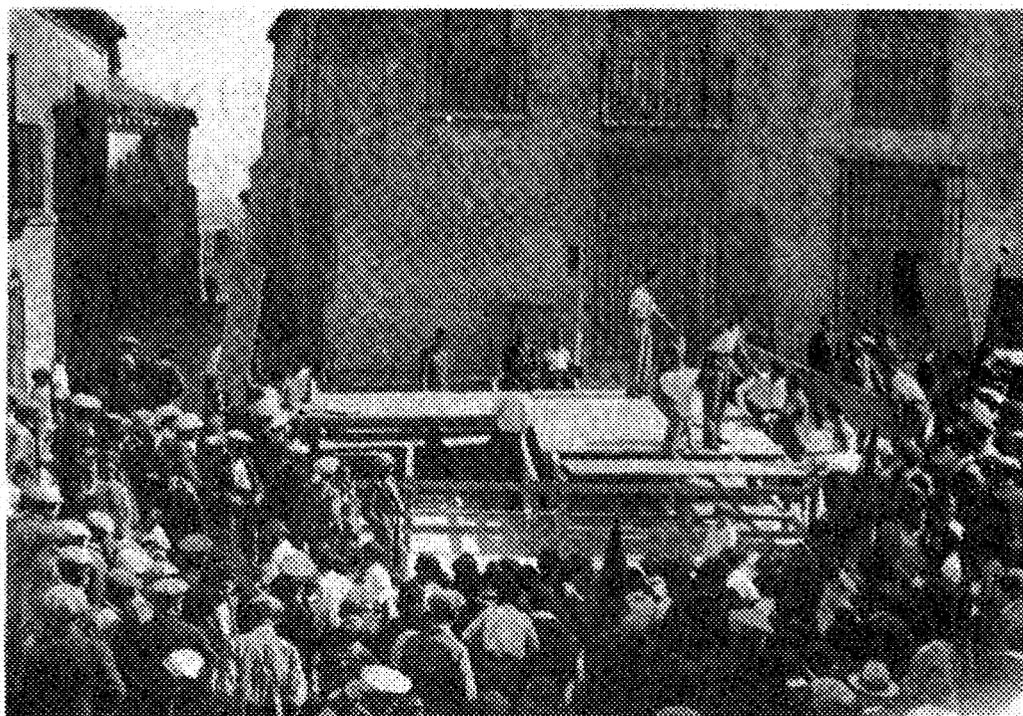
*“La sirena varada y sus consanguíneas venideras harán perdurar el nombre de su autor gloriosamente. En cambio, su magnífica labor educadora, no menos gloriosa en esencia, dejará sin duda huella en el espíritu individual y en el público”.*

**Manuel B. Cossío**

Al cumplirse el centenario del nacimiento de Alejandro Rodríguez Álvarez (para todos Alejandro Casona) tenemos la oportunidad, como siempre al cumplirse este tipo de efemérides, de acceder a numerosos estudios que analizan su vida y su obra. Diferentes universidades y foros culturales han organizado cursos o encuentros sobre su persona y numerosas capitales de España y América han programado el montaje de alguna de sus obras más significativas. Es precisamente sobre esta faceta de escritor teatral donde se centran la mayoría de los estudios y comentarios que dedican los medios de comunicación al dramaturgo asturiano. Pero Casona también fue un hombre preocupado por la pedagogía y la cultura popular, campo en el que realizó una intensa labor social y educativa.

Alejandro Casona (Besullo 1903-Madrid 1965) deja a los cinco años la *casona* solariega donde había nacido y se traslada con su familia a Villaviciosa; allí realiza sus estudios de Primaria y comienza el Bachillerato en Gijón. Sus padres, ambos maestros, son trasladados, primero a Palencia y luego a Murcia, donde Alejandro termina los estudios secundarios e ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras para realizar el curso preparatorio. Durante los tres años de su estancia en esta ciudad se pone en contacto, por primera vez, con el mundo del teatro.

En 1922 se traslada a Madrid y estudia en la Escuela Superior de Magisterio, donde se licencia en 1926. Se hace inspector de Enseñanza Primaria, el más joven de los inspectores del país, y el Ministerio de Instrucción Pública lo destina a Lés, un pueblo del



Valle de Arán. Allí forma, con los niños del lugar, el grupo de teatro infantil "El Pájaro Pinto", funda una imprenta y organiza un periódico escolar (1).

En 1930 es nombrado inspector de Primera Enseñanza en Cangas de Narcea, concejo al que pertenece su pueblo natal, donde desarrolla una labor muy activa para mejorar la infraestructura escolar de la zona. Promueve la construcción de edificios para albergar nuevas escuelas y se preocupa por la formación pedagógica de los maestros con el fin de renovar las propuestas didácticas y aumentar la calidad en la educación de los escolares.

Esta manera de actuar, implicándose al máximo y de manera altruista, fue una constante a lo largo de su vida personal y profesional.

Alejandro Casona se interesa por la difusión de libros infantiles y escribe *Flor de Leyendas*, un glosario de textos que pretende, a través de adaptaciones de historias y cuentos clásicos de varias culturas, ser una herramienta básica para despertar en el lector infantil la afición a los libros. El inmediato éxito que obtuvo, en cuanto a lectores y difusión, convirtieron en pocos años esta obra en un libro imprescindible para la mayoría de las bibliotecas y escuelas de España y América (2).

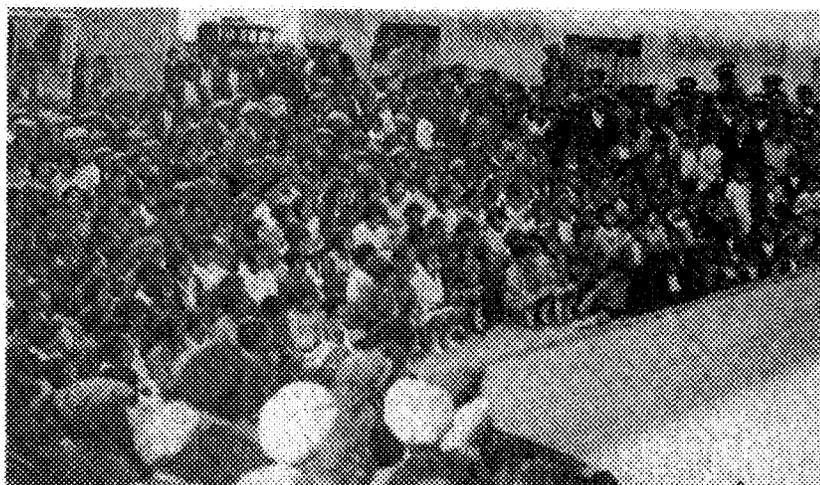
La vida profesional de Casona llega a su punto álgido en 1931 al ganar por oposición una plaza como inspector de Primera Enseñanza en Madrid. Este año, que marca el comienzo de una nueva época en su vida, también significó el advenimiento de la II República y el inicio de un periodo de resurgimiento cultural que se ha denominado la "edad de plata de la cultura española".

El motor principal de esta revolución cultural fue el Patronato de Misiones Pedagógicas, organismo creado en mayo de 1931 por un decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República. Los objetivos de esta nueva institución pedagógica quedan expresados con claridad en dicho decreto: "Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios para participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los más apartados, participen de las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos" (3).

El objeto de este estudio es divulgar el papel protagónico que tuvo Alejandro Casona dentro de ese ambicioso proyecto pedagógico-cultural desarrollado en España durante el periodo 1931-1936.

## Casona misionero

Más de dos meses después de publicado el decreto, se designan las personas que van a dirigir el



Patronato de Misiones Pedagógicas (PMP). Como presidente se nombra al reconocido educador Manuel B. Cossío y, entre los vocales, figuran Antonio Machado, Oscar Esplá, María Luisa Navarro y Pedro Salinas; el cargo de secretario va a ser ejercido por el pedagogo asturiano Luis Álvarez Santullano.

El organismo, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, comienza a funcionar con un presupuesto de 300.000 pesetas y la capacidad de contratar "personas cualificadas en las varias direcciones de las Ciencias, las Artes y Sociales". Alejandro Rodríguez Álvarez "Casona", contratado para dirigir el llamado Teatro y Coro de Misiones, junto con el musicólogo asturiano Eduardo M. Torner, va a tener una participación muy activa en todo el proyecto.

En los años sucesivos dirige, siendo inspector de Primera Enseñanza de Madrid, más de una veintena de las misiones que se realizan por todo el país. Por otra parte, el Coro y Teatro del Pueblo actúa, bajo la dirección de Casona y Torner, en más de 300 localidades, pequeñas poblaciones diseminadas en comarcas remotas de la geografía española. Este contacto directo le permite conocer la precaria situación social, educativa y cultural en que vivían inmersos los habitantes de la España rural.

Son numerosos y detallados los informes sobre lo realizado durante las actuaciones de estas misiones educativas. El propio PMP edita dos memorias, publicadas en 1934 y 1935, con las reseñas que los educadores y estudiantes, responsables de cada misión, redactan de manera anónima y esquemática para dar cuenta de lo sucedido durante sus actividades. Es evidente que Alejandro Casona participó en la elaboración de aquellas que hacen referencia a las misiones en las que él había intervenido.

## Misiones especiales

Entre todos los lugares que visitó Casona encabezando una de estas misiones haremos referencia, de manera específica, a dos de ellos: Besullo, en Asturias y San Martín de Castañeda, en la comarca de Sanabria, Zamora.

A Besullo, su aldea natal ubicada en pleno macizo occidental de la cordillera asturiana, llegan cuatro misiones entre 1932 y 1935. Casona participa en todas activamente, apoyado por Antonio J. Onieva –escritor y periodista que ejercía como inspector de Primera Enseñanza en Asturias– y los maestros de las escuelas de la comarca.

En uno de los informes publicados por el Patronato de Misiones se analiza la situación económica, social y cultural del lugar, destacando que, “a pesar de su aislamiento y su pobreza, tiene Besullo un nivel cultural medio bastante elevado y una educación social de hondo sentido liberal (...). Es curioso, y debe anotarse, que aquellos de sus habitantes que se han consagrado al estudio se han dedicado en su totalidad a la enseñanza, existiendo en este momento más de veinte maestros de Besullo en las escuelas nacionales, y otros en las Universidades de Norteamérica” (4).

La actuación de Misiones Pedagógicas dejó en esta zona una profunda huella que se materializó en la formación de una extensa biblioteca en la escuela de Posada, y seis bibliotecas escolares en otras tantas escuelas nacionales de la comarca. Además se donó un gramófono y una seleccionada colección de discos que quedó “al cuidado de los maestros jóvenes de la comarca, que continuarán con tales elementos la labor iniciada” (5).

La otra misión que vamos a comentar significó una novedad dentro del habitual modo de actuación pedagógica del Patronato. El denominado “Ensayo de Misión Pedagógico-Social”, fue efectuado en la comarca de Sanabria y abarcó los pueblos de San Martín de Castañeda, Ribadelago, Galende y Vigo, todos ellos en la provincia de Zamora. La misión se gestó ante la evidente necesidad que presentaban estos pueblos de un apoyo que tuviera un carácter más social que cultural.

Alejandro Casona, que meses antes había visitado la zona al frente del Teatro y Coro del Pueblo, fue el encargado de dirigir la nueva experiencia. Los resultados fueron divulgados por él mismo a través de dos detallados artículos que publicó la revista pedagógica *Escuelas de España*. En sus consideraciones finales, un Casona pedagogo con inquietudes sociales resume los resultados de la experiencia vivida: “El 15 de octubre emprendíamos el regreso a Madrid, cumplido íntegramente nuestro programa de propósitos, y

dejando, junto a la obra material iniciada, una huella moral mucho más honda y perdurable, que no podemos reducir a cifras ni inventario, pero de las que nos dieron plena seguridad las manos amigas, las palabras fervientes de gratitud, la emoción y el cariño que rodearon nuestra despedida.

“La obra de Misiones pedagógicas ha abierto con este ensayo un nuevo camino de acercamiento a los humildes. A un pueblo enfermo, triste y pobre, se han llevado gozos de cultura, medicamentos y material sanitario, prácticas de mejoramiento agrícola, ropero y comedor escolar. En su escuela –limpia y guarnecida ahora– comen alegremente 45 niños todos los días, subvencionando íntegramente los gastos el Patronato de Misiones. Una Delegación local, entusiasta y consciente, vigila la obra con tanta fortuna iniciada” (6).

La misión se llevó a cabo con la colaboración de varios estudiantes de medicina, arquitectura y agricultura (7), durante los días 4 al 15 de octubre de 1934. Curiosamente esos mismos días se producía una histórica revolución social en Asturias. Casona recoge en su informe la inquietud que les producen las noticias sobre la rebelión: “Nos llegan los primeros rumores de la convulsión revolucionaria que empieza a agitarse en España. Una honda preocupación unida al cansancio y a lo intempestivo de la hora, nos impide cenar” (8).

## El teatro del pueblo

En 1941 Alejandro Casona publica en Buenos Aires, al comienzo de su exilio argentino, *Una misión pedagógico-social en Sanabria. Teatro estudiantil*. Se trata de un texto de 90 páginas, donde vuelve a relatar aquella experiencia y se centra en la labor específica que el Teatro del Pueblo desarrollaba dentro del proyecto de las Misiones Pedagógicas.

El propio Casona cuenta en este libro, y en una serie de entrevistas, cómo se produjo la idea de incorporar el teatro en las Misiones Pedagógicas: “Las Misiones Pedagógicas fueron una fundación del maestro Cossío (...). Una de sus creaciones fue el teatro popular. Había millares de aldeas en España que no conocían el teatro, porque no lo habían visto nunca. Don Manuel me decía: ‘¿Tú no dices que te sacudió el teatro la primera vez que lo viste?, ¿No me contaste que aquella noche en que viste la primera representación teatral no pudiste dormir?, a los campesinos debe producirles algo igual. Hay que hacerlo’. Y lo hicimos”. (9)

“Con las primeras actuaciones misionales, allá por el mes de diciembre de 1931, en el mensaje que dirigía a los pueblos el maestro Cossío, alma de la nueva educación española, se decía (...): ‘Nuestro afán sería

poder traer pronto también un teatro'. Esta idea germinal maduró rápidamente, y seis meses después el Teatro del Pueblo hacía su primera salida" (10).

Los objetivos eran claros: "difundir el conocimiento y el gusto de una escena que tan maravillosamente concierta dignidad y sencillez, y encauzar por tal camino, con el ejemplo vivo, la afición de representar que raramente falta en el pueblo, he ahí la razón de ser del teatro de Misiones y su máximo alcance. (...) Difundir así por el agro español las más claras formas de la poesía dramática, romanesca y coral, que, más que revelar, iban devolviendo al pueblo como un tesoro perdido" (11).

Como ya se apuntó, el Teatro del Pueblo actuaba junto al Coro del Pueblo que dirigía Eduardo M. Torner. El objetivo de esta intervención conjunta de coro y teatro era difundir la poesía dramática, los romances y el teatro popular.

Obras y entremeses de Lope de Rueda, Juan de la Encina, Cervantes o Calderón, y un programa de canciones populares y romances intercalados entre ellas, fueron interpretadas en plazas públicas y corrales de numerosas aldeas y pueblos. Torner dirigía las interpretaciones del coro y Casona, ayudado por Rafael Marquina, se encargaba de la dirección de escena y adaptación de las obras seleccionadas. Al finalizar se repartían entre los asistentes los textos de los romances y las letras de las canciones, también se dejaban en las escuelas las partituras musicales (12).

Todo era posible gracias a la colaboración desinteresada de estudiantes universitarios. Ellos eran la base del proyecto, dedicaban su esfuerzo y su tiempo libre a una actividad que tan sólo les reportaba la satisfacción de realizar un trabajo altruista y solidario con los estratos sociales que no tenían acceso a la cultura.

"Nuestros muchachos hacían su trabajo un poco misioneramente, evangélicamente, artísticamente, sin ninguna pretensión ni ambición más. No había intención de tipo social, ni nada de prédica política. El teatro de las Misiones Pedagógicas, el Teatro del Pueblo, teatro y coro, lo formaban unos cincuenta muchachos y muchachas, estudiantes de las distintas universidades, facultades y escuelas. No cobraban nada, y además se llevaban la comida de casa" (13).

En la memoria de las misiones publicada en 1935 se informa que, hasta ese año, el Coro y Teatro del Pueblo había actuado en 179 localidades. Al comenzar la guerra civil Casona calculaba que el número de aldeas visitadas superaba las 300. La primera representación tuvo lugar en la plaza pública de Esquivias, provincia de Toledo, el 15 de mayo de 1932 y su última actuación fue en el Hospital de Sangre de Giner de los Ríos en los primeros meses de la Guerra Civil.



El propio Alejandro Casona nos relata cuáles eran las características esenciales en las que el Teatro del Pueblo cimentaba su actuación (inspiradas en la inolvidable "Carreta de Angulo el Malo", compañía de farándula que salpica de humor las páginas del *Quijote*): "El teatro de Misiones había de ser regocijado y elemental, ambulante, de fácil montaje, sobrio de decorados y ropajes. Y además educador, pero sin intención dogmatizante, con la didáctica simple de los buenos proverbios" (14).

El director del Teatro del Pueblo nos desvela la dinámica de actuación, basada en el conocimiento de las aficiones y los gustos populares, y enraizada en la cultura vernácula: "Partíamos entonces de una fórmula exterior que no podía fallar, en principio. Ésta consistía en algo tan elemental como sacar a escena hombres y mujeres disfrazados, entre los cuales empezaban a pasar cosas. La gente atendía por una simple curiosidad primaria. A parte de esto, había una cosa de tradición oral evidente en muchos de esos pueblos, que siempre eran de menos de mil habitantes, pequeñas aldeas" (15).

Por esa misma época había otra compañía teatral, "La Barraca", que también divulgaba el teatro por toda la geografía de la España republicana. Casona diferencia con claridad cuál era la labor que desarrollaban y el público al que iban dirigidas cada una de ellas.

"La Barraca' iba a poblaciones castellanas que tenían un teatro un poco decente, un poco sin cultivar, o de malos repertorios. Allí daban Lope bien presentado, modernamente hecho. Nosotros íbamos a llevar el teatro a los campesinos analfabetos que no sabían lo que el teatro era y que, por tanto, lo veían por primera vez. Por esa razón nuestro repertorio tenía que ser forzosamente más simple, piezas cortas con música y pequeñas danzas. Lo difícil era crear este repertorio, que no existía". (16)

El carácter altruista de las Misiones y de los misioneros voluntarios, la sencillez de todo el montaje y la simplicidad de los objetivos perseguidos es la fuerza que va a permitir que este tipo de acciones culturales y educativas se produzcan desde un organismo institucional de limitado presupuesto.

“El trabajo de las Misiones era enteramente gratuito. Casi todo el material, enseres, libros, trabajadores, etcétera, se ofrecían gratuitamente y se rendían jornadas máximas. Recorrimos los artistas –muchachos estudiantes– y yo, en días de fiestas, domingos y vacaciones, pueblos y aldeas próximos a la capital y a varias otras provincias. Era un teatro como el que pasa en la carreta del Quijote: sencillo, montado casi siempre en la plaza pública, con un escenario levantado con maderas toscas por los propios muchachos artistas. Los trajes eran muy sencillos, realizados con un gasto mínimo de unas pesetas, y el carácter general de este teatro era la belleza, predominantemente lírica, aliándose con las antiguas canciones populares corales y los romances tradicionales. El camión que nos conducía hacia su aparición en una aldea, tocábamos los heraldos como en pleno siglo inicial del teatro “en el Corral de Doña Elvira” y en pocos momentos estábamos ya en función, regalando a aquella pobre gente olvidada un poco de recreo y bienestar espiritual. Después obsequiábamos algunos volúmenes para fomentarles una biblioteca y hacíamos un poco de música folklórica del siglo a que se remontaba nuestra representación” (17).

A pesar de la controversia suscitada por su partida al exilio, hay documentos que constatan la presencia de Alejandro Casona en zona republicana hasta enero de 1937. Durante esos primeros meses de contienda, el Coro y Teatro del Pueblo cambiaron la España rural y deprimida por los teatros de ciudades asediadas y los hospitales donde se reponían los combatientes defensores del orden institucional (18).

Para finalizar este estudio sobre la faceta menos conocida del universal dramaturgo asturiano, el Casona educador y pedagogo, quiero reproducir unas palabras del escritor que rememoran y hacen balance de esa época. Una etapa en la que, con idealismo y dedicación, se consagró a la tarea de extender la cultura a todo un pueblo que, por su condición social, económica, profesional o geográfica, no tenía oportunidad de disfrutar de ella.

“Durante los cinco años en que tuve la fortuna de dirigir aquella muchachada estudiantil, más de trescientos pueblos, en aspa desde Sanabria a La Mancha y desde Aragón a Extremadura, con su centro en la paramera castellana, nos vieron llegar a sus ejidos, sus plazas o sus porches, levantar nuestros bártulos al aire libre y representar el sazonado repertorio ante el feliz asombro de la aldea. Si alguna obra bella puedo

enorgullecerme de haber hecho en mi vida, fue aquella; si algo serio he aprendido sobre pueblo y teatro, fue allí donde lo aprendí. Trescientas actuaciones al frente de un cuadro estudiantil y ante públicos de sabiduría, emoción y lenguaje primitivos son una tentadora experiencia” (19). 

---

Xabier F. Coronado

---

## Notas

- (1) “Allí fundé, con los chicos de la escuela, el teatro infantil ‘El Pájaro Pinto’, realizado a base de repertorio primitivo, comedia de arte y escenificaciones de tradiciones en dialecto aranés. Tuvimos éxito. Se entrevistieron los más chicos y quedó prendida en la mente de los mayores una lección, una enseñanza, un aletazo a la imaginación”.
- (2) *Flor de Leyendas* obtuvo el Premio Nacional de Literatura en 1932.
- (3) El decreto consta de seis artículos y fue firmado, el 29 de mayo de 1931, por el presidente Niceto Alcalá-Zamora y el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán. Se publica en la *Gaceta* el 30 de mayo.
- (4) *Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas*, septiembre de 1931-diciembre de 1933, Madrid 1934, p. 43.
- (5) *Idem*, p. 43.
- (6) Alejandro Rodríguez “Casona”. “Ensayo de Misión Pedagógico-Social en San Martín de Castañeda (Zamora)”. En *Escuelas de España*, n. 12 y 13, Madrid, diciembre de 1934 y enero de 1935.
- (7) Los nombres de los estudiantes que acompañaron a Alejandro Casona son: Carlos Rivera (Agricultura), Germán Somolinos (Medicina), y Luis Santamaría (Arquitectura). *Op. cit.* n. 2, p. 1.
- (8) *Idem*, p. 8.
- (9) Entrevista de Casona con Marino Gómez Santos, en la sección del *Diario Pueblo* “Pequeña historia de grandes personajes” con el título de “Alejandro Casona cuenta su vida”, el 15, 16 y 17 de agosto de 1962.
- (10) CASONA, Alejandro. “Una Misión Pedagógico Social en Sanabria. Teatro Estudiantil”. En *Cuadernos de Cultura Española*. Publicaciones del Patronato Hispano-Argentino de Cultura. Buenos Aires 1941, pp. 79-80.
- (11) *Idem*, pp. 84-85.
- (12) El programa de teatro incluía: *La carátula*, *El convidado* y *Las aceitunas*, de Lope de Rueda; *Los alcaldes de Daganzo* y *El juez de los divorcios*, de Cervantes; *El dragoncillo*, de Calderón; *Égloga del pastor Mingo*, de Juan de la Encina; *Entremés del mancebo que casó con mujer brava*, de El Conde Lucanor; *La fantasma del lugar*, de Ramón de la Cruz; *El médico a palos*, de Moliere, en versión de Moratín; y la dramatización del capítulo del Quijote, *Sancho Panza en la insula de Barataria*. El repertorio musical englobaba canciones del folklore regional: Canciones de baile (Zamora), Cantos de boda (Salamanca), Canción de caminante (León), Ronda (Segovia), Seguidilla (Extremadura), Fiesta de aldea (Asturias), Alalá (Galicia) y Ronda de gaita (Sanabria). *Los romances del conde Olinos y el conde Sol*. Pastoral, de Juan de la Encina; y *Cantiga de Aldara*, del Arcipreste de Hita, completaban el programa.
- (13) Entrevista de Casona con Marino Gómez Santos, *Opus cit.*
- (14) CASONA, Alejandro. *Opus cit.*, p. 80.
- (15) Entrevista de Casona con Marino Gómez Santos, *Opus cit.*
- (16) *Idem*.
- (17) Entrevista de Casona a L. de la Torre del diario *Excelsior* de México, el 2 de junio de 1937.
- (18) FERNÁNDEZ INSUELA, Antonio. “A propósito de Alejandro Casona y la guerra civil”. En *Boletín del R.I.D.E.A.* Oviedo, n.º 145 enero-junio 1995.
- (19) Palabras citadas por Federico C. Sainz de Robles en su Prólogo a las *Obras Completas* de Alejandro Casona. Madrid: Aguilar, 1963.

**PUBLICIDAD**

# Segunda parte de las XIII Jornadas de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid

## “Derecho a la Información y Propiedad Intelectual en las Unidades de Información”

Madrid, 30 de marzo de 2004

Como os informamos en el número anterior de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA las Jornadas de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid tuvieron que suspenderse a la mitad de su programa por los atentados del 11-M. Aunque lo que dieron de sí antes de aplazarlas os lo contamos en una crónica en ese número, ahora os resumimos lo que se coció en la continuación de las mismas durante el día 31 de marzo en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

### Desarrollo de las Jornadas

*Mesa 2. Estudiantes / Profesionales. Reflexiones sobre la nueva legislación en materia de propiedad intelectual*

Era importante conocer el punto de vista que sobre el asunto de la posible aplicación del cobro de un canon por el préstamo que se realiza en los centros bibliotecarios tenían distintos profesionales y estudiantes... Participaron en la mesa, coordinada por Pedro Carrillo Rubio –bibliotecario de la biblioteca de la EUBD y alumno de la misma escuela antes de sacar las oposiciones–, Susana Adán de la Biblioteca Pública de Mejorada del Campo (Madrid), Eusebio

Gómez de la Biblioteca Municipal de San Fernando de Henares (Madrid) y estudiante actual de Biblioteconomía y Documentación, María Mas de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la UCM (Madrid) e Inmaculada Gil, Bibliotecaria de la Comisión Europea en Bruselas (actualmente en excedencia porque está perfeccionando su formación).

Todos ellos se mostraron en contra del canon.

Eusebio Gómez dijo estar de acuerdo con los compañeros y compañeras de profesión que indican que la labor de las bibliotecas ya es un pago más que suficiente por el derecho a prestar una obra y que además el pago por préstamo incidiría negativamente en la situación de la mayoría de las bibliotecas españolas. Por otro lado, cree que los bibliotecarios no están sabiendo trasladar este problema a los usuarios, que son los que pagarían finalmente, aunque sea en forma de impuesto indirecto, y podrían entender este problema como un enfrentamiento sin más entre CEDRO y algunos autores y los bibliotecarios, ni siquiera la Administración.

Susana Adán leyó las conclusiones que alcanzaron los grupos de trabajo reunidos durante el 20 y 21 de febrero en las Jornadas contra el Préstamo de Pago en Bibliotecas Públicas de Guadalajara (véase nº 140 de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA) y constató como algunas

de las iniciativas acordadas ya se están llevando a cabo. Terminó reflexionando sobre si no es suficiente como pago de derechos de autor el que ya hacen las bibliotecas al comprar los libros, además de todas esas acciones realizadas para que el material esté a disposición del público y las de animación a la lectura que se pagan con fondos públicos para el disfrute ciudadano. Enfadada pidió expresamente: “señores, deben dejarnos en paz pues tenemos cosas más importantes que hacer para ponernos algún día a la par de los países de gran tradición bibliotecaria a los que ya les cobran el préstamo”.

Inmaculada Gil comparó la perspectiva mercantil del libro que manejan los editores y libreros con la perspectiva socializadora que se le da al mismo en las bibliotecas. Además aportó una idea que no habíamos tenido en cuenta hasta ahora: las campañas de las distintas administraciones que se están haciendo para el fomento de la lectura se articulan en carteles con párrafos de obras que animan a introducirse de lleno en el título en cuestión y que se cuelgan en medios de transportes públicos. Exponiendo esta premisa y teniendo en cuenta que los beneficiarios últimos de esta iniciativa son los autores y editores, Inmaculada sugirió que podían ser éstos los que liquidasen cuentas con los ciudadanos que les ceden sus transportes para publicitarse.

María Mas, desde su puesto en una biblioteca universitaria, cree que las editoriales ya están bien pagadas con lo que se gastan anualmente las universidades en adquisiciones. Además confirmó que en REBIUN ya se están empezando a tomar alternativas tales como preferir las publicaciones periódicas electrónicas –con menos problemas de derechos– a las impresas.

El coordinador de la mesa, Pedro Carrillo cerró sesión al leer algunas partes del *Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas* en las que subyace el acceso libre a la cultura y al conocimiento, sin trabas, que ha de tener la ciudadanía.

### *Mesa 3. Derechos de autores / Derechos de usuarios*

Esta última mesa compuesta por Victoriano Colodrón, Director Técnico de CEDRO, Lidio Nieto, Director de la Editorial Arco/Libros, Lolo Rico, escritora y creadora de *La bola de cristal* y Luis Fernando Ramos, profesor de la EUBD de la Complutense, despertó más expectación que las anteriores debido sin duda a la presencia de un miembro de la entidad de gestión de derechos.

El primero en intervenir fue el coordinador. Ramos se declaró en principio a favor del establecimiento del canon siempre y cuando se saqué de los fondos públicos y ese dinero sirva para potenciar la creatividad de los autores.

Colodrón inició su participación criticando el uso de la palabra “frente” en el título de la Mesa 1: *Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación frente a los Derechos de autor* (ver crónica en el número anterior de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA). No cree que haya dos barcos en este debate y por eso además aclaró que él es miembro del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas desde hace muchos años. Recurrió, para luego desarrollar su tesis, a los objetivos con los que Milagros del Corral, bibliotecaria española que está actualmente en la UNESCO como Subdirectora adjunta de Cultura, define los derechos de autor: proteger y fomentar la creación, así como regular las relaciones entre los distintos agentes de la cadena de producción y edición de los bienes culturales. En base a eso dijo “los autores y los editores reconocen la deuda que tienen con las bibliotecas, por otra parte el Derecho de Autor favorece la creación y que la oferta bibliotecaria sea más rica en número y en puntos de vista”. Añadió “las bibliotecas son sitios privilegiados que están trabajando con los frutos de la creación del autor y del esfuerzo económico de la editorial”. Por lo menos nos tranquilizó algo oírle decir que todavía no se está articulando de dónde saldrá el pago del canon y que entendía la preocupación de los bibliotecarios al pensar éstos que saldrá de los presupuestos de adquisiciones. Acabó diciendo que la batalla bibliotecaria no debería ir en negarle a autores y editores sus derechos, sino en luchar porque los presupuestos bibliotecarios no sufran congelaciones; “la Administración Pública gasta muchísimo dinero en otras cosas como para no exigirle más en este caso”. La tan traída comparación con otros países europeos que ya han articulado el cobro del préstamo en su sistemas bibliotecarios y la necesidad que tiene España de ponerse al mismo nivel fue otro de los argumentos esgrimidos por el Director Técnico de CEDRO a lo largo de su charla.

Lidio Nieto representaba al mundo editorial. Él expresó su duda de que el Derecho de Autor sea un derecho como cualquier otro y además se preguntaba cómo hacer compatible ese derecho con el derecho a la cultura, la educación y la información. En todo momento su charla se centraba en ¿quién paga? y ¿a quién se paga?. El asunto no es nada fácil de resolver pero aclaró “que el editor debería también participar en esa recaudación de lo que genera una obra porque ha editado un texto y no ha sido un sátrapa”.

Lo mejor estaba por llegar. Lolo Rico cerró la mesa redonda con una intervención preciosa. Rotundamente dijo “yo quiero que mis libros se presten en las bibliotecas porque las bibliotecas deben ser lo primero”. Dijo sentir que vivimos en una sociedad en la que la cultura no importa nada, sólo el consumo.

“En esta terrible sociedad, los libros son caros por la distribución y los impuestos... y con este panorama debemos pedir que los libros sigan en la biblioteca y si sobra algo de los presupuestos que se invierta en comprar más libros y no en pagar un canon....Si sobra mucho pero mucho, mucho más, pues ya veremos”. Insistió en lo horrible que le parecía que se estuviera debatiendo este asunto ya que le parecía más interesante poner énfasis en el motivo por el que se lee tan poco, en cómo administrar los recursos limitados para que la gente lea más, etc. Otra vez contundente dijo “Walter Benjamín no iría contra utilizar distintos soportes, sobre difundir de un modo u otro...pero si lucharía contra este canon antibibliotecario”.

#### *Debate*

Fue intenso. De hecho empezó con la puesta en común de una duda que muchos de los presentes teníamos. Eusebio Gómez no entendía porqué Victoriano Colodrón tenía que empezar advirtiéndonos de que es bibliotecario “¿quizá por lo injustificada de su postura desde ese punto de vista bibliotecario?”. No obtuvo una respuesta clara.

Otras cuestiones tampoco obtuvieron una contestación aclaratoria. En el aire quedó la duda de si los autores que han firmado el manifiesto en contra del

canon y que están a su vez inscritos en CEDRO pueden pedir a la entidad que no cobre en su nombre derechos sobre el préstamo público de sus obras en las bibliotecas. Colodrón callaba y Nieto hablaba por esos autores...El tiempo se agotó y muchas otras cosas quedaron en el tintero.

Clausuró estas accidentadas Jornadas Alfonso López Yepes, Director del Departamento de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

Tanto en estas jornadas como en las de Guadalajara el mundo bibliotecario se dio cuenta de qué el horizonte a este respecto se ve un poco negro porque grandes intereses económicos están en juego. En cualquier caso como dice el personaje principal de *Crónica del Alba* de Ramón J. Sender, José Garcés: “Es bueno en todo caso estar en el lado de los que merecen vencer. Merecer la victoria puede ser tan bueno como tenerla y aún mejor: nos permite encarnarnos con el destino y pedirle cuentas”. Quizá otros no puedan hacer lo mismo... 

---

Marta Martínez Valencia

---

# PUBLICIDAD

# La movilización

"Actualmente existen muchos partidarios de unos derechos eficaces sobre la propiedad intelectual. Las empresas de medios de comunicación y sus asociaciones profesionales consideran incluso el aumento de las facultades de los titulares de los derechos de autor como la mejor manera de elevar al máximo sus ingresos potenciales. No obstante, resulta algo más difícil encontrar defensores igualmente destacados del otro elemento del equilibrio del derecho de autor, a saber, la necesidad de que el público tenga un acceso razonablemente legítimo a los materiales protegidos por el derecho de autor. Esto se puede atribuir en cierta medida a que muchos partidarios de unas facultades más sólidas de los titulares del derecho de autor tienen un interés financiero en ese resultado. El interés público más amplio por el acceso a esta información es más difuso y por lo general no se basa en un interés económico directo, por lo que es menos probable que atraiga a defensores profesionales. Sin embargo, el sector de las bibliotecas está orgulloso de considerarse como un custodio del interés público a este respecto."

IFLA: *Límites y excepciones al derecho de autor y derechos afines en el entorno digital*



## Agradecimientos

Las siguientes páginas se han realizado gracias a la colaboración de Eva Ortiz (BPM de Azuqueca de Henares), Kote Guevara (Hondarribiko Liburutegia), Cristina Ameijeiras (Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas A Coruña), Pilar Bes (BPM de Zaragoza), Loreto Picatoste (BPM Madrid), Antonio Gómez (BPE Huelva), Juan Manuel (BPM Valdepeñas), Víctor Macías (BU de Las Palmas de Gran Canaria), Begoña Aguilera (Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya), Susana Feito (Biblioteca de la E.T.S. de Arquitectura de Madrid), Jesús Mateos (BPM de Plasencia), Carme Renedo (Servei Regional de Suport a la Lectura Pública de Girona), Teresa García Panadès (BPE Girona), Mercedes Cámara (BU de Córdoba), Carolina Sevilla (BP Valenciana), Rus Moreno (BPM de Maracena), Concha González (BPE de Zamora), Ángel Aguilar (BU de Albacete), Javier Leiva (Encargado de la Bitácora profesional Catorze.com), Begoña Marlasca (BPE Cuenca) y Blanca Calvo (BPE de Guadalajara).

También damos las gracias a todos los otros compañeros/as que nos han mandado fotos e informaciones que no han llegado a tiempo para introducirse en el presente reportaje.

# Los autores

El estandarte que se enarbola para que se establezca un canon por los préstamos que realizan las bibliotecas, es el derecho de autor. La asociación CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), que exige que se aplique tal canon sin las excepciones que la propia Directiva europea recoge, porta el estandarte. Pero si algo ha quedado claro estos meses es que la inmensa mayoría de los autores que públicamente se han manifestado demandan esa excepcionalidad.

**Rosa Regàs** tiene una larga trayectoria como editora y, más reciente, de autora; a primeros de mayo ha sido nombrada directora de la Biblioteca Nacional de España. Pagándose de su bolsillo el desplazamiento acudió a participar en las *Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas* celebradas en Guadalajara los pasados 20 y 21 de febrero. Allí, entre otras cosas, dijo: "En cuanto a los autores, la inmensa mayoría está contra el pago por préstamo porque considera que, habiendo ya cobrado el derecho de autor correspondiente al libro que está en la biblioteca en el momento que se produjo la compra, el trabajo de promoción y difusión de sus libros que hacen

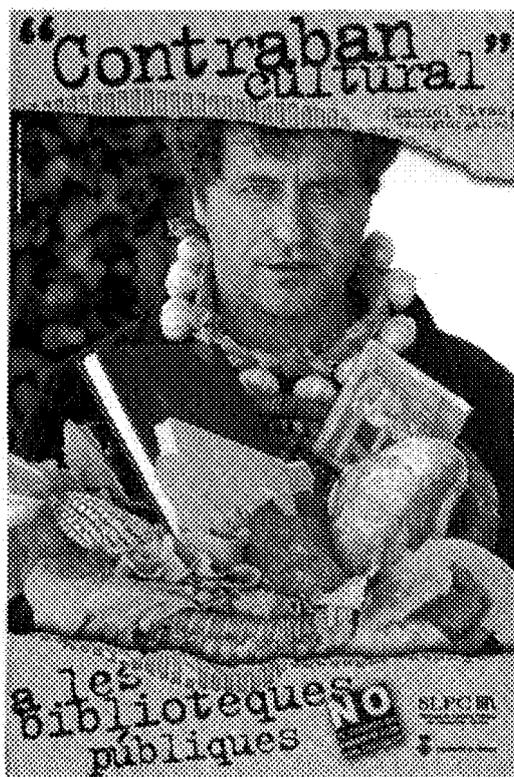
las bibliotecas cubre con creces cualquier derecho de autor añadido que se quiera imponer. Pretender, además, cobrar un derecho por cada lectura es un abuso que nos confirma que el único aspecto de la cultura que parece interesar es el económico".

Rosa Regàs participó el pasado 13 de abril en el programa *La Ventana* de la Cadena Ser donde, con su habitual ardor, defendió la causa de las bibliotecas, esto es, la exención del canon por los préstamos que realizan. No está de más recordar que un libro de Rosa Regàs, *La canción de Dorotea*, fue el segundo más prestado en 2002 (tras *Soldados de Salamina* de Javier Cercás) en la Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona.

**Lolo Rico** fue la directora de uno de los programas míticos de la televisión española, *La Bola de Cristal*, y es autora, entre otros, de obras como *Si tu hijo te pide un libro*, *El buen telespectador* o el reciente *Cartas de una madre de izquierdas a una hija de derechas*. A fines de marzo participó en la mesa redonda *Derechos de autor/Derechos de usuarios*, junto a Victoriano Colodrón (CEDRO) y el editor Lidio Nieto, dentro de las XIII Jornadas de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (véase crónica en este mismo número). Lolo Rico lo dijo claro: "Yo quiero que mis libros se presten en las bibliotecas porque las bibliotecas deben ser lo primero".

**Carme Riera** es catedrática de Literatura Española en la Universidad Autónoma de Barcelona y escritora (Premio Nacional de Narrativa en 1995). De sus numerosas obras citamos el ensayo *La escuela de Barcelona* (Premio Anagrama) y la novela *La meitat de l'ànima* (Premio Sant Jordi 2003). Al dar su adhesión al *Manifiesto de autores en defensa del préstamo en biblioteca* hizo llegar el siguiente mensaje: "Hasta que la Administración no ofrezca presupuestos europeos no puede establecerse el canon".

El 23 de abril *Abc* publicaba el reportaje *El canon de la discordia*. El reportero Bellot solicitaba al escritor extremeño **Luis Landero** su opinión sobre la postura adversa de los autores a una medida de la que parecerían ser los únicos beneficiados. Landero respondió: "Nos interesa mucho más que nos lean que la cantidad que podamos percibir por esto", y, refiriéndose a las bibliotecas, añadió que "el canon no debe caer sobre los más débiles". También era consultado **Gustavo Martín Garzo**, que alertaba sobre "la situa-



Cartel del Servei Regional de Suport a la Lectura Pública de Girona en el que aparece Manuel Rivas. Este escritor está en contra del préstamo de pago y presta su imagen como señal de apoyo a la causa

ción precaria de las bibliotecas”, lugar de “encuentro íntimo” de los libros con los lectores y, dada la situación actual de las librerías, donde los libros (se estima que sólo el 10% de la producción editorial llega a las librerías) circulan a velocidad olímpica, las bibliotecas son “los únicos lugares donde los libros encuentran un refugio para sobrevivir”. En el reportaje el autor vallisoletano destacaba que las bibliotecas son “absolutamente esenciales para el fomento de la lectura” y, si tuvieran que destinar una parte de sus presupuestos a sufragar el canon, la situación de estas instituciones “pasaría de ser alarmante a ser crítica”. **Andrés Sorel**, de CEDRO, uno de los padrinos de esta siniestra historia del canon, balbuceaba en el reportaje que a los escritores “se nos contrata una obra exclusivamente para su venta”. También desde CEDRO, añadían: “Lo que no parece lógico es pedir a los autores que, agradecidos y satisfechos por los servicios públicos que se proporcionan gracias a sus obras, renuncien a las remuneraciones que les corresponden por los usos que de ellas se hagan”. Los de CEDRO no tienen tiempo para leer las declaraciones de Landero o Martín Garzo o las de decenas de autores que se han manifestado sobre el tema del canon en la biblioteca, ni de leer el *Manifiesto de autores en defensa del préstamo en bibliotecas* al que, a primeros de mayo, se habían adherido más de 350.

Los de CEDRO se pasan el tiempo recaudando (12'27 millones de euros en 2002, dos mil millones de pesetas de las de entonces, nada mal para una asociación fundada en 1989). Siguen a su fundador, actual Vicepresidente Iº y también padrino de esta historia, el abogado **Juan Mollá**, que a fines del pasado año escribía en el boletín de su asociación: “La nueva Ley francesa, que acaba de entrar en vigor en agosto de 2003, establece un sistema mixto: el Estado aporta las cantidades totales calculadas como remuneración por el préstamo (este año, 22 millones de euros) que se reparten por igual entre editores y autores, a través de una entidad de gestión. En España, esta función podría desempeñarla CEDRO”. A repartirse el pastel.

## Las administraciones

L'Associació Col·legial d'Escriptors de Catalunya (forma parte de la Junta Directiva de CEDRO), dado el color de la nueva administración catalana, sacaba el capote rosado al pascillo y decía: “el pago de derechos de autor por préstamo bibliotecario es una conquista del socialismo escandinavo, centroeuropeo y británico que nunca fue considerado un ataque contra la cultura”. Lo que les faltó decir es que ese socialismo escandinavo, centroeuropeo y británico había desarrollado unos sistemas bibliotecarios



Compañeras de las Bibliotecas Públicas de A Coruña en el Día del Libro, vestidas de riguroso luto y con una banda morada en el brazo por la “muerte” del préstamo gratuito

para sus sociedades que los socialismos o derechismos catalanes, españoles e italianos nunca consiguieron para las suyas. Ahí está el detalle.

El concejal de Cultura del Ayuntamiento de **San Sebastián**, el socialista Ramón Etxezarreta, al presentar los actos del Día del Libro señalaba que en la carpa destinada a tales actividades se podía encontrar un manifiesto contra el cobro de un canon por el préstamo de libros en las bibliotecas, y añadió: “El no pagar no perjudica a nadie. El aumento del índice de lectores hay que impulsarlo sin poner ningún límite y las instituciones deben apoyarlo. Aunque este canon todavía no se ha puesto en marcha, si hay sectores ideológicos que exigen la autofinanciación de la cultura”.

En **Palma de Mallorca** el grupo municipal del PSOE planteó la propuesta de que el Ayuntamiento pidiera al Gobierno central que recurra la normativa europea de cobrar un canon que grave el préstamo de libros en bibliotecas. Fue aprobada unánimemente por todos los grupos políticos.

En **Granada** la Delegación provincial de Educación de la Junta de Andalucía repartió el 23 de abril 2.000 libros a estudiantes de secundaria (15.000 en toda Andalucía) como protesta por el canon europeo al préstamo en bibliotecas. En declaraciones a Europa Press, el delegado en funciones del Gobierno andaluz en esta provincia, Mariano Gutiérrez Terrón, indicó que la Junta “es totalmente contraria a la idea del préstamo de pago”. En este sentido señaló que la administración autonómica “está dispuesta a impedir que este disparate se lleve a cabo”, señalando que “las bibliotecas ya pagan derechos de autor cuando compran un libro”. Sin salirnos del lugar, hay que señalar que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Granada organizó la lectura de un manifiesto en contra de esta medida en todas las bibliotecas,

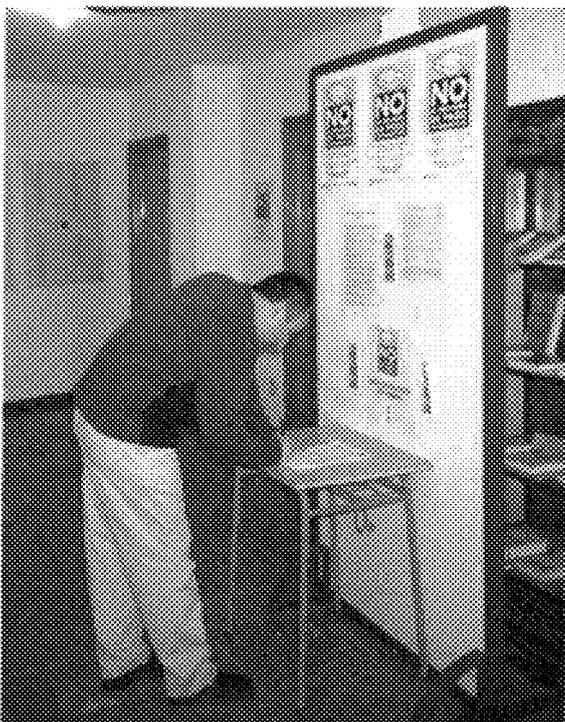


Los compañeros de la biblioteca de la Universidad de Albacete frente a un cartel a favor del préstamo gratuito

donde se colocaron crespones negros. De hecho, fue una de las primeras administraciones que se pronunció oficialmente contra tal medida.

El 22 de abril, el Defensor del Menor de la Comunidad de **Madrid**, organismo presente sólo en esta comunidad, recibió a una delegación de bibliotecarios, mostrándose sumamente interesado en la trascendencia que para el desarrollo de bibliotecas infantiles y escolares podría tener la imposición del canon por préstamos. Próximamente, junto al Defensor del Pueblo, recibirán una delegación que les entregará las firmas recogidas por toda la geografía.

La Dirección General de Cultura del Gobierno de **Canarias** comunicó al ministerio español su opinión



La recogida de firmas en la BLM de Maracena (Granada) en la que se hizo una exposición sobre el tema

contraria ante la medida del canon por préstamo en bibliotecas. También el concejal de Cultura de Santa Cruz de Tenerife, Bruno Piqué, se pronunció ante tal medida señalando que "pondría freno al fomento de la lectura".

Con motivo del descubrimiento de una placa conmemorativa de Fernando Lázaro Carreter en la biblioteca que lleva su nombre en el Centro Cívico del distrito municipal de Torrero, en **Zaragoza**, el teniente de Alcalde de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, Miguel Ángel Gargallo, invitó a los asistentes al acto a firmar el manifiesto del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas a favor del préstamo gratuito de libros, con el propósito de que "los libros sean libres", puntualizó.

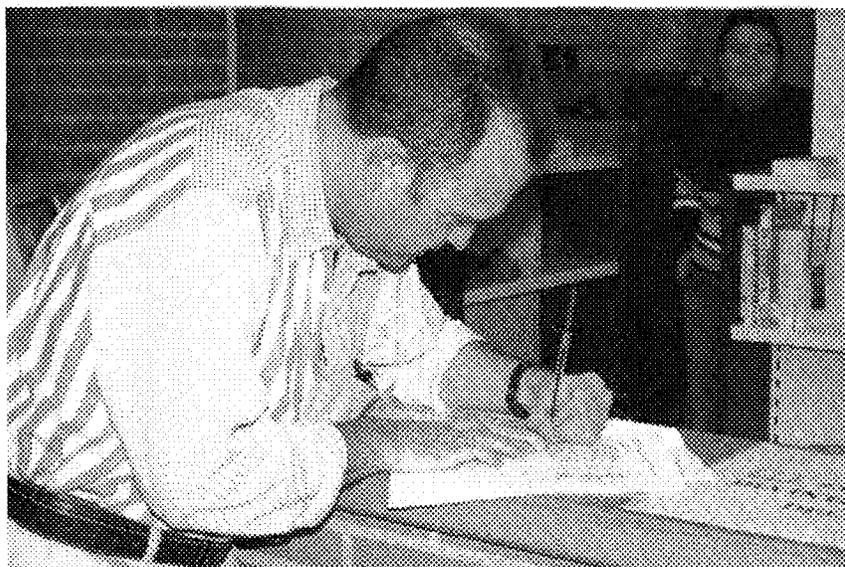
Los grupos municipales del PSOE e Izquierda Unida (que forman Gobierno) en **Mieres** presentaron el 28 de abril una moción de apoyo al préstamo gratuito de libros en las bibliotecas.

Assumpta Bailac, directora general de Promoció i Cooperació Cultural de la Generalitat de **Catalunya**, declaraba a *La Vanguardia*: "Nuestros esfuerzos económicos deberían encaminarse a la mejora de las bibliotecas públicas y escolares. El canon es un lujo que ahora no nos podemos permitir. Obviamente, nadie afirma que no deban pagarse los derechos de autor, pero ahora esa medida iría en detrimento del servicio público. Una buena salida sería que, conjuntamente con los propios autores, consiguiéramos una moratoria. Si a Francia y Alemania se les permiten moratorias en cuanto al pacto de estabilidad, ¿por qué no se va a poder conseguir en este tema cultural, que supone una cantidad económica muy inferior? Sólo el 20% de la población catalana es usuaria regular de una biblioteca pública y en el resto de España la cifra es todavía inferior. Para hacernos una idea, en Finlandia es el 80% de la población o en Gran Bretaña el 65%. Antes de pagar el canon, debemos subir nuestros índices de lectura". Ahí está el detalle.

El 13 de mayo un despacho de la agencia Europa Press anunciaba que el presidente de la Xunta de **Galicia**, "Perenne" Fraga Iribarne, en la inauguración del V Congreso de Editores en Santiago de Compostela, apuntó que está sobre la mesa el asunto de la remuneración por préstamo público y puntualizó que, aunque no tiene competencias, el Gobierno gallego "se opone a cualquier tipo de cobro".

Un pájaro en la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas nos canta que el nuevo director general, Rogelio Blanco, está perfectamente al corriente de las actividades bibliotecarias en contra del canon por préstamos y que las ve con cercanía. También nos informa que una bandada de buitres y demás zopilotes anda merodeando su despacho (¿conseguirán estas presiones cambiar su criterio?).





La recogida de firmas en la biblioteca de la Universidad de Albacete

*Tele 5* incluía en su noticiario del 23 de abril las imágenes de la concentración llevada a cabo el día anterior ante la Biblioteca Nacional. *Antena 3 TV* *Gran Canaria* emitió un amplio reportaje en el noticiario del mediodía del mismo 23 sobre la concentración realizada ante la Biblioteca Insular. *Canal Sur* también informó sobre las protestas bibliotecarias.

También los miembros del Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya tuvieron una intensa actividad en los medios de comunicación (*Tele 5*, *TVC*, *COM radio*, *Ona Catalana*, *Barcelona TV*, etcétera) explicando la postura de los profesionales en relación a la directiva europea y al préstamo público.

Y cada uno en su rincón, en su localidad, convocó ruedas de prensa para los medios de comunicación más próximos, prensa, radio y televisión locales (así lo hizo la Biblioteca Municipal de Plasencia y decenas de bibliotecas más).

Para los bibliotecarios, para los lejanos, para los que no viven en Madrid y entorno, a las dos horas de la concentración ante la Biblioteca Nacional para exigir el ¡No al préstamo de pago en bibliotecas!, Javier Leiva colgó un reportaje escrito y fotográfico en su weblog *Catorze.com*, muy apreciado por los bibliotecarios, por los lejanos, por los que no viven en Madrid y entorno.

## La italia

El 23 de abril los bibliotecarios italianos se movilizaron y salió bien. Hubo manifestaciones en Milán, Roma, Florencia, Bolonia, Modena, Pesaro, Pistoia... y, por supuesto, en Cologno Monzese (poca participación, unas 30 personas, pero mucha pasión).

## El portugal

A 15 de mayo, 8.851 ciudadanos habían firmado el manifiesto *Em defesa do empréstimo público nas bibliotecas portuguesas!* con el objeto de hacerlo llegar al Gobierno Portugués y a la Comisión Europea.

## Los comunicados

98 bibliotecarios vascos hicieron pública, la víspera del Día del Libro, la *Carta de las bibliotecarias de*



Blanca Calvo, Directora de la BPE de Guadalajara, una de las personas que más ha luchado contra la posible instauración del canon, instantes antes de la cadena humana alrededor de la Biblioteca Nacional el día 22 de abril

*Euskadi a los usuarios de las bibliotecas*, donde exponían los riesgos que acechan a las bibliotecas en relación con los préstamos y animaban a los ciudadanos a dirigirse a la biblioteca de su localidad para ampliar información. También se dio a conocer el *Manifiesto del Grupo de Bibliotecas de Canarias contra el préstamo de pago*.

Jesús Manuel Rodríguez Pérez-Cejuela, presidente de Anabad Castilla-La Mancha, hizo llegar a afiliados y bibliotecarios en general una circular proponiendo una serie de actividades para “concienciar a nuestros usuarios del riesgo a que se establezca el préstamo de pago en Bibliotecas Públicas”.

Una Declaración Institucional sobre Lectura Pública del primer Consejo de Ministros presidido por Zapatero, fue el sueño del 23 de abril de Juan Sánchez Sánchez, jefe del Servicio Regional del Libro y Bibliotecas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Declaración (el sueño), convincentemente redactado, entre otras muchas medidas señalaba: “estamos asistiendo en los últimos días a una verdadera movilización puesta en marcha por bibliotecarios a favor de que las bibliotecas públicas queden exentas por la Unión Europea del pago del canon por el préstamo de libros. A lo largo y ancho de todo el país se están desarrollando actos de información, recogidas de firmas... Centenares de autores han expresado su apoyo a la biblioteca pública, manifestando su deseo de renunciar a sus derechos cuando se trate del préstamo de sus libros en bibliotecas públicas. El Gobierno no puede ser insensible a estas justas reivindicaciones y ha dado instrucciones a la Ministra de Cultura para que con rapidez se plantee a las Instituciones Comunitarias esta excepción al pago previsto en la Directiva comunitaria”.



Los medios se hicieron eco de la acción reivindicativa en la Biblioteca Nacional. En este caso la Agencia EFE entrevista a Blanca Calvo

Su difusión tuvo los efectos de un baño calientucha helada. En las primeras horas muchos teléfonos echaban chispas. La noticia salió fuera de las fronteras y hasta se colgó en la página Web de alguna biblioteca de otro país. Bibliotecarios se abrazaban y lo festejaban. Alguna gente hasta tuvo tiempo de confiarse. Y hasta hubo casos en que los bibliotecarios decidieron, dada la noticia, desmovilizarse y bajarle el tono a las actividades programadas. Demasiado bonito para ser verdad.

Más sustento tenía el documento aprobado en la 9ª reunión del Copyright Expert Group de EBLIDA, que en las siguientes páginas expone Patricia Riera, y el documento elaborado por la Fundación Bertelsmann, que también se presenta en este ejemplar de la revista.



Una instantánea de la cadena humana en contra del Préstamo de Pago que “rodeó” la Biblioteca Nacional el 22 de abril

## Las bibliotecas

Las bibliotecas se organizaron como pudieron. No había recursos por detrás que financiasen la campaña. A buscarse la vida, como dice nuestra santa madre IFLA al inicio del reportaje. En algunos casos las asociaciones impulsaron, coordinaron: la joven Asociación de Bibliotecarios Municipales de Granada (ABIMGRA), la Asociación Navarra de Bibliotecarios (ASNABI), la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM)...

En otros lugares se crearon coordinadoras para el asunto, como el Grupo de Bibliotecas de Canarias contra el préstamo de pago, agrupando a bibliotecas universitarias, escolares y públicas. Y en otros se juntaban por zonas, como en Guadalajara, donde todas las bibliotecas de la provincia ofrecieron una rueda de prensa conjunta para anunciar las medidas contra el préstamo de pago del 22 y 23 de abril.

Desde el Servei Regional de Suport a la Lectura Pública de Girona cada año editan un cartel, con motivo del Día del Libro, de promoción de las bibliotecas públicas, del libro y la lectura. Este año el protagonista ha sido Manuel Rivas y el lema escogido el de "Contrabando cultural en las bibliotecas públicas". Señala Carme Renedo, del Servei: "De prosperar la directiva europea, quizás las bibliotecas y los usuarios tengamos que recurrir al 'contrabando cultural' para burlarla".

Bibliotecas contactaron con escritores (dado de lo que hablamos, autores). Desde el citado Servei de Girona solicitaron tres artículos de opinión a autores que se publicaron en la prensa local (Josep M. Fonalleras: *Pagar i/o llegir*; Jordi Vilamitjana: *Sant Jordi duu la llança esmolada*; Luís Muntada: *Economicisme*). La Biblioteca Central "Convent San Roc" de Gandia con-



Un bebé apoyando la movilización bibliotecaria

tactaba con escritores y asociaciones para elaborar un escrito conjunto. En las bibliotecas de A Coruña llamaron al autor camerunés Víctor Omgá para que el día 23 leyera el manifiesto. Las bibliotecarias de estas bibliotecas de A Coruña colgaron banderolas (de más de cuatro metros de largo por 1'70 de ancho) en sus fachadas con el texto: *As bibliotecas, todas as bibliotecas, son os únicos lugares...* Una semana después del 23 las banderolas seguían colgadas. Aquel día casi todo el personal iba vestido de negro. Consiguieron que todos los medios "cubrieran la noticia".

Marcapáginas, octavillas, dípticos (las Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza editaron 5.000 con el manifiesto) se difundieron masivamente.

## Las concentraciones

En Granada, 22 de abril, hubo concentraciones y cadenas humanas frente a las cinco bibliotecas municipales.

También el mismo día, medio millar de personas se concentraban ante la Biblioteca Nacional con el objetivo de difundir más aún la oposición ante el canon por préstamos en bibliotecas. Este objetivo se logró y distintas televisiones y otros medios se hicieron eco. El desco de rodear el edificio con una cadena humana de bibliotecarios, autores, lectores... no se logró, pero fue secundario: nadie quedó frustrado con la acción.

Al día siguiente, Día del Libro, a las 11 de la mañana otra concentración y cadena humana se desarrolló ante la Biblioteca Insular de Gran Canaria. Antonio Cabrera Perera, bibliotecario facultativo y catedrático emérito de Literatura, y la escritora Dolores Campos Herrero leyeron sendos manifiestos.

## Las adhesiones

Desde Chile el Colectivo Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a la Vanguardia envió su adhesión a la campaña que vienen emprendiendo los bibliotecarios europeos: "queremos solidarizarnos con nuestros colegas y sumarnos a la convocatoria hecha desde España y otros países europeos. Llamamos a nuestros compañeros que laboran en las bibliotecas a manifestarse públicamente ese día en contra de esta medida".

También del otro lado del océano, de la Ciudad de México en concreto, llegó el comunicado en solidaridad con los bibliotecarios europeos emitido por el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social: "Saludamos y abrazamos el espíritu cívico de resistencia civil que autores, editores, libreros, bibliotecarios, lectores y usuarios de biblioteca están manteniendo en contra de la pretensión de imponer un canon por el préstamo de libros en las bibliotecas,

consecuentemente, en defensa del acceso libre y gratuito a la información documental que seleccionan, adquieren, organizan, circulan y difunden los diferentes tipos de bibliotecas que fungen como un bien público al servicio de la sociedad. Finalmente, por los principios democráticos de la libertad, la igualdad y la justicia que deben orientar el acceso gratuito al conocimiento que brindan los servicios públicos bibliotecarios, reiteramos nuestra solidaridad y afecto a todos aquellos que sostienen esta lucha cultural que, sin duda, el día de mañana será considerada como un paradigma de corte mundial para que las futuras generaciones de trabajadores de la cultura en general, y de las bibliotecas en particular, continúen defendiendo lo público de lo privado". Olé.

Decenas de miles (todavía sin cuantificar) de ciudadanos dieron con su firma su adhesión a la campaña contra la aplicación del canon, firmas que próximamente serán entregadas al Defensor del Pueblo. A la Biblioteca Pública de Guadalajara (centro receptor) han llegado sobres y cajas de bibliotecas de todas las islas y península: universitarias, públicas de ciudades y de los más pequeños y desconocidos pueblos (una de las lecciones de esta campaña contra el canon es la importancia de la biblioteca pública municipal, las municipales, tan olvidada, cuando no ninguneada). Desde la Biblioteca Pública de Maracena, pueblo de Granada de unos 15.000 habitantes, se pusieron hojas de recogida de firmas en colegios, institutos, centros de educación de adultos, asociaciones de vecinos, de mujeres, juveniles, comercios y otras dependencias municipales. Así lo hicieron en muchas localidades. Por ejemplo, Valdepeñas, pueblo de 4.500 habitantes: "la recogida de firmas está siendo un éxito", nos decían. La Biblioteca Pública Municipal Torrente Ballester de Salamanca había recogido a fines de marzo, ella sola, más de 5.000. Y en la Biblioteca Municipal de Arucas más de 3.000 en una semana y continuaban en el empeño. También el Sistema Municipal de Bibliotecas Públicas de A Coruña se lanzó de cabeza a la tarea, y las 24 bibliotecas de la red de Bibliotecas Públicas Municipales de Zaragoza, y las bibliotecas de Cabra, Huesca, Molins de Rei, Almería, Zamora (en víspera del Día del Libro llevaban más de 2.000), Huelva, Basauri, La Rambla, Ansoain, Tías, Segovia (también más de 2.000), Gandia, Puerto del Carmen, Muskiz, Tomelloso, Pétrola, Azuqueca de Henares... La Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid llevaba 22 folios de firmas, a 19 de abril. También lo hicieron las de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la Universidad de Burgos (1.172 firmas), de la Carlos III de Madrid, de La Laguna, de la UNED, de la Universidad de Extrema-



Otra acción de protesta en la Biblioteca Insular de Gran Canaria

dura, de la de Las Palmas de Gran Canaria, la biblioteca Central y las Secciones de Biblioteca de la Universidad de Córdoba...

A 15 de mayo, 494 profesores universitarios e investigadores habían expresado su adhesión al manifiesto *Las bibliotecas no deben pagar por el préstamo de obras*.

A 15 de mayo, el *Manifiesto a favor del préstamo público* contaba con 120 adhesiones institucionales y 1943 personales.

A 15 de mayo, 358 autores habían dado su aprobación al *Manifiesto de autores en defensa del préstamo en bibliotecas*.

Nunca la biblioteca había conseguido tal grado de movilización, tal penetración en los medios, tal reconocimiento de ciudadanos y, en concreto, de los autores. Continuará... 

Ramón Salaberria



Un usuario firma el Manifiesto a favor del préstamo público en el vestíbulo de la BPE de Cuenca